

pio para las reuniones y ajustado al precio pedido, lo acuerda así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando esta acta los Senores concurrieron a su lectura conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Bellsoleá Fran^{co} Noya Pedro Noya
 Pedro Busquets Jose Luquet Jose Salasich
 Ant^o Vila Felix Sacas Manuel J. Codina
 Ant^o Montaña Angel Glob Jaime Ballús
 Jose Ventura Juan Parramon
 Jose Cubells



Belleola' Presid^{te}

Noya'

Bonch

Busquets

Luquet ?

Salasich

Vila

Sacas ?

Codina ?

Montaña

Glob

Ballús ?

Ventura

Parramon

Cubells

En la Villa de Granollers a los veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad la Unión liberal bajo la presidencia de D. Pedro Bellsoleá y asistencia de los Senores anotados al margen abriendo sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de orden del Senor Presidente por mi el infrascrito Secretario, de la dimision presentada del cargo de vicepresidente de esta Sociedad por Don Antonio Vilaburges, como así mismo manifestada en la expresada comunicacion que se le di de baja como individuo de la Hermandad, acordando la Junta admitirle la dimision en principio, hasta dar cuenta de ella a la reunion general.

Inmediatamente se dio cuenta de las siguientes comunicaciones:

Una de la Alcaldia de esta villa, interesando se le remita lo antes posible, un ejemplar

Peticion de Estatutos por la Alcaaldia

Reparto de bonos para la Fiesta Mayor

Dictamen de asunto del Vicepresidente

plac de los Estatutos por que se rige esta Socie- dad, segun orden Superior del Excmo. Sr. Gober- nador Civil de la provincia.

Otra de la propia Autoridad, pidiendo una relacion de los polvos que socome la Seccion de beneficencia de esta Hermandad, con el objeto de proporcionarles los bonos correspondientes que el Municipio acuerda repartir el dia dos del proximo Septiembre, fiesta Mayor de esta villa; y la Junta despues de enterada acuerda pase a la re- petida Seccion para su cumplimiento.

No habiendo presentado la Comision el dicta- men para probar los hechos sobre la cuestion suscitada con D. Antonio Vilaburgos, la Junta acuerda, prorrogarlo hasta la sesion proxima, con el fin de que en la misma quede ultimado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion formando esta acta los Senores concurrentes a su lectura, con migo el Secretario de que certifico.

Pedro Bellrola Fran. Uya Pedro Fogh

Pedro Luch. Jose Sagrich

Ant. Vila Felix Lucas Manuel Codina

Ant. Montana Angel Clab Jaime Ballig Jose Fontana Juan Carramon Jose Caballero

miércoles

En la Villa de Granollers a los catorce de Se- ptiembre de mil ochocientos ochenta y siete, pre- via la oportuna convocatoria por medio de aviso, se reunió la Junta de Gobierno de la Herman- dad la Union liberal, bajo la presidencia de D. Pedro Bellrola, y asistencia de los señores anotados al margen, abriendose



Bellrola' Presde Uya' Honch.